Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, Segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Michoacán; 25 y 30 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, siendo las 18:12 horas del día 19 de enero del año 2021, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación del ejercicio 2022.

**PUNTO NÚMERO 1:** El representante del Presidente solicita a la secretaria desahogar el punto número 1 del orden del día, correspondiente al pase lista de asistencia y verifique si existe quórum legal, la secretaria dispone a pasar lista la cual se encuentra a continuación:

| | |
|---|---|
| **1.- Héctor Gómez Trujillo** | En representación del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo |
| **2.- Celia Jimenez Páramo** | En representación de la Síndica Municipal |
| **3.- Huber Hugo Servín Chávez** | Regidor |
| **4.- Minerva Bautista Gómez** | Regidor |
| **5.- Jessica Raquel Cruz Farías** | Regidor |
| **6.- Alejandro González Martínez** | Regidor |
| **7.- Jorge Arturo Casar Aldrete** | Vocal ciudadano – (Cámaras y organizaciones Empresariales) |
| **8.- Alberto Herrejón Abud** | Vocal ciudadano – (Cámaras y organizaciones Empresariales) |
| **9.- María del Carmen Cabrera Díaz** | Vocal ciudadana– (Instituciones de educación superior y centros de investigación) |
| **10.- Zabel Cristina Pineda Antúnez** | Vocal ciudadana– (Organizaciones de la sociedad civil) |
| **11.- Gregorio Roberto Ramírez Delgado** | Vocal ciudadano– (Organizaciones de la sociedad civil) |

| | |
|---|---|
| **12.- Javier Elliot Olmedo Castillo** | Vocal ciudadano– (Colegios de Profesionistas) |
| **13.- Eduardo Zaragoza Zúñiga** | Vocal ciudadano – (Por las organizaciones de la sociedad civil) |
| **14.- Jesús Ismael Hernández García** | Vocal ciudadano - (Por las cámaras y organizaciones empresariales) |
| **15.- Margarita Cano Villalón** | Vocal ciudadana – (Por los colegios de profesionistas) |
| **16.- Luisa Estela León Marín** | Vocal ciudadana – (Por los colegios de profesionistas) |
| **17.- Raúl Coria Tinoco** | Vocal ciudadana – (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación) |
| **18.- Ma. Luisa Melgoza del Ángel** | Vocal ciudadana – (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación) |
| **20.- María del Carmen López Herrejón** | Contralora Municipal y Comisaria del Consejo Directivo |
| **21.- Joanna Margarita Moreno Manzo** | Secretaria Técnica del Consejo Directivo |

- Una vez hecho el pase de lista se informa que de conformidad con el artículo 30, fracción IV inciso a) del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, existe quórum legal para sesionar.

**PUNTO NÚMERO 2:** El representante del Presidente solicita a la Secretaria desahogar el punto número 2, por lo que la Secretaria procede a la lectura del orden del día.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Adendum al Acta de la 22ª. Sesión extraordinaria
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria anterior
5. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria anterior.

6. Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo Directivo.
7. Selección de Consejero Tesorero
8. Presentación de informe de actividades octubre - diciembre 2021.
9. Presentación y en su caso aprobación del informe financiero octubre - diciembre 2021.
10. Presentación y en su caso aprobación del tabulador de sueldos de! IMPLAN.
11. Presentación y en su caso aprobación de la plantilla laboral del IMPLAN.
12. Presentación y en su caso aprobación del nombramiento de directores.
13. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2022.
14. Presentación y en su caso aprobación del calendario sesiones 2022.
15. Asuntos generales.
16. Clausura de la sesión.

- Al respecto los consejeros Jorge Arturo Casar Aldrete, Gregorio Roberto Ramírez Delgado, Zabel Cristina Pineda Antúnez, así como la Directora General Joanna Margarita Moreno Manzo, solicitan suscribir asuntos generales. Sin más intervenciones, se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO 3:** El representante del Presidente solicita a la Secretaria desahogar el punto número 3 del orden del día, referente a lectura y aprobación del Adendum al Acta de la 22ª Sesión extraordinaria.

- Se manifiesta que toda vez que el Acta fue circulada con anticipación, le solicito a la Secretaria consulte a los Consejeros si aprueban la dispensa de la lectura del del Adendum al Acta de la 22ª. Sesión extraordinaria y no habiendo manifestaciones al respecto de su contenido, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO 4:** El representante del Presidente solicita a la Secretaria desahogar el punto número 4 del orden del día, referente a la lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria anterior.

- Se manifiesta que toda vez que el acta fue circulada con anticipación, le solicito a la Secretaria consulte a los Consejeros si aprueban la dispensa de la lectura del Acta de la 25ª. Sesión ordinaria y no habiendo manifestaciones al respecto de su contenido, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO 5:** El representante del Presidente solicita a la Secretaria desahogar el punto número 5 del orden del día, referente a la lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria anterior.

- Se manifiesta que toda vez que el acta fue circulada con anticipación, le solicito a la Secretaria consulte a los Consejeros si aprueban la dispensa de la lectura del acta de la 24ª. Sesión extraordinaria y no habiendo manifestaciones al respecto de su contenido, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO 6:** El representante del Presidente solicita a la Secretaria desahogar el punto número 6 del orden del día referente a la toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo Directivo.

- Acta seguido el Presidente toma la toma la protesta a los nuevos vocales ciudadanos para el periodo comprendido entre el 19 de enero del 2022 al 19 de enero del 2028:

    - Por las organizaciones de la sociedad civil: Eduardo Zaragoza Zúñiga
    - Por las cámaras y organizaciones empresariales: Jesús Ismael Hernández García
    - Por los colegios de profesionistas: Margarita Cano Villalón y Luisa Estela León Marín
    - Por las instituciones de educación superior y centros de investigación: Raúl Coria Tinoco y Ma. Luisa Melgoza del Ángel

- "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Bando de Gobierno Municipal, y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, ¿el cargo que se les ha conferido?"
- **"Sí, Protesto"**
- "Si así lo hiciere, que la Sociedad se le reconozca o de lo contrario se le demande. ¡¡En hora buena!!"

- Posteriormente, toma la protesta a la Contralora municipal María del Carmen López Herrejón quien además asume el cargo de comisaria del Consejo:

- "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Bando de Gobierno Municipal, y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, ¿el cargo que se les ha conferido?"
- **"Sí, Protesto"**

**PUNTO NÚMERO 7:** El representante del Presidente solicita a la Secretaria desahogar el punto número 7 del orden del día, referente a la selección de Consejero Tesorero.

- Derivado de las Intervenciones de los consejeros Zabel Cristina Pineda Antúnez, Jorge Arturo Casar Aldrete, Gregorio Roberto Ramírez Delgado se propone que con la finalidad de que con los consejeros que acaban de tomar protesta, se conozcan más entre todo el Consejo, posteriormente tendrán una reunión previa a la siguiente Sesión del Consejo, para que elijan quien será el Consejero Tesorero, al respecto se pone a consideración y se aprueba por unanimidad

**PUNTO NÚMERO 8:** El representante del Presidente solicita a la Secretaria desahogar el punto número 8 del orden del día referente a la presentación de informe de actividades correspondiente a octubre - diciembre 2021 el cual se presenta a continuación:

- Acto seguido la Directora General Joanna Margarita Moreno Manzo hace la presentación del informe de trabajos de las principales áreas, mismo que se circuló con anticipación para conocimiento del Consejo y que se encuentra anexo a la presente acta.

- Al respecto el Consejero Jorge Arturo Casar Aldrete propone que a la postre, el informe de actividades contenga como soporte el seguimiento de la información que se está plasmando, así como presentar indicadores que permita medir el avance en los resultados presentados.

- No habiendo más intervenciones se somete a consideración la aprobación del informe de actividades y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO 9:** El representante del Presidente solicita a la Secretaria desahogar el punto número 9 correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del informe financiero octubre - diciembre 2021, el cual se presenta a continuación:

- Acto seguido la Directora General Joanna Margarita Moreno Manzo hace la presentación del informe financiero, mismo que se circuló con anticipación para conocimiento del Consejo y que se encuentra anexo a la presente Acta.

- En intervención del consejero Javier Elliot Olmedo Castillo, precisa que la información financiera presentada son los Estados Financieros, mas no estados contables como se plasmó, así mismo el Consejero Jorge Arturo Casar Aldrete, manifiesta que se le pueda hacer llegar una nota a los estados financieros para clarificar el gasto de capítulo mil.

- En intervención de la Directora General Joanna Margarita Moreno Manzo informa que la Contraloría Municipal intervino en la entrega – recepción de las áreas que cambiaron de titular, enfatizando en la de Coordinación Administrativa, donde se cuenta con 30 días para hacer las observaciones correspondientes y presentar las denuncias a que haya lugar.

- Sin más intervenciones la Secretaria Técnica, pone a consideración de los Consejeros, la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al cuarto Trimestre 2021, los cuales son aprobados por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO 10:** El representante del Presidente solicita a la Secretaria desahogar el punto número 10 el cual se refiere a la presentación y en su caso aprobación del tabulador de sueldos del IMPLAN.

- La Secretaria presenta la propuesta de tabulador de sueldos del Instituto la cual fue circulada con anterioridad y se encuentra anexa a esta acta.

- En participación de la Contralora municipal María del Carmen López Herrejón, sugiere homologar los nombres de los puestos según al tabulador de sueldos del Ayuntamiento de Morelia, para validar que cumplan con la normatividad aplicable en materia de Disciplina Financiera.

- La Regidora Minerva Bautista Gómez, considera justa la propuesta ya que como comenta la Secretaria Técnica, en más de seis años no habido aumento.

- El Consejero Javier Elliot Olmedo Castillo coincide en la pertinencia de ajustar las percepciones de la secretaria ejecutiva y de ser posible sugiere una adecuación de la coordinación administrativa, debido al grado de responsabilidad del área.

- El consejero Jorge Arturo Casar Aldrete, propone que se aprueben los montos de percepciones netas de los colaboradores y que sea la subdirección y la coordinación administrativa quien haga las adecuaciones administrativas con contraloría.

- La Consejera Zabel Cristina Pineda Antúnez precisa que es atribución del Consejo aprobar el tabulador y la estructura del Instituto, solo a reserva de revisar los nombres específicos de los puestos y los salarios y el Instituto en su calidad de Organismo Público Descentralizado, tiene la atribución por lo que está a favor de la propuesta.

- Sin más intervenciones al respecto, se acuerda trabajar en conjunto con la Contraloría Municipal para hacer las adecuaciones al catálogo de puestos y tabulador para cumplir con la normatividad aplicable.

- A continuación, se pone a consideración la aprobación del tabular de sueldos. Con 16 votos a favor y 1 abstención, se aprueba por mayoría, el tabulador con los montos netos de percepciones de cada colaborador con la reserva de que el personal técnico del Instituto, hará las adecuaciones necesarias respecto al catálogo de puestos y tabulador en coordinación con la Contraloría Municipal para cumplir con la normatividad aplicable.

**PUNTO NÚMERO 11:** El representante del Presidente solicita a la secretaria desahogar el punto número 11 del orden del día es el que se refiere a la presentación y en su caso aprobación de la plantilla laboral del IMPLAN.

- La Secretaria presenta la plantilla laboral del Instituto misma que fue circulada con anterioridad a la sesión y que se encuentra anexa a esta acta.

- No habiendo intervenciones se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO 12:** El representante del Presidente solicita a la secretaria desahogar el punto número 12 del orden del día es el que se refiere a la presentación y en su caso aprobación del nombramiento de directores.

- La Directora General Joanna Margarita Moreno Manzo presenta el resumen de los resultados de la convocatoria, así como el proceso de selección de las de las propuestas que hace al consejo, mismas que se circularon previamente y que forman parte de los anexos de la presente acta, siendo las siguientes propuestas para ocupar las direcciones vacantes:

    - Edgar Mora Damián propuesta para la Dirección de Investigación y Normatividad
    - Raúl César Vidales González propuesta para la Dirección de Implementación y Control
    - Karla Alejandra Molina Pineda propuesta para la Dirección de Proyectos Estratégicos
    - Sandra Edith Ruiz Franco propuesta para la Dirección de Vinculación Social y Procuración de Fondos

- La Consejera María del Carmen Cabrera Díaz, pone a consideración del consejo la posibilidad de que el pleno del consejo o una comisión pueda revisar los perfiles, hacer algunas entrevistas para conocer a las propuestas y algunos otros perfiles. En el mismo sentido el consejero Roberto Ramírez Delgado y la consejera Zabel Cristina Pineda Antúnez consideran que de ser así la responsabilidad recae en todos.

- El Consejero Jesús Ismael Hernández García, sugiere que se establezca una metodología para la selección de quienes ocupen cargos en el IMPLAN.

- Terminadas las participaciones se somete a consideración del consejo dos alternativas para tomar una decisión en relación al nombramiento de directores del Instituto, la propuesta número uno: consiste en realizar un proceso de entrevistas y evaluaciones por parte del consejo directivo para en una sesión posterior poder votar las propuestas; y la opción dos: la cual consiste en someter a votación las propuestas

presentadas por la dirección general con la condicionante de una contratación por periodo de tres meses para en este periodo el consejo pueda conocer a las personas así como el avance de trabajo en sus áreas, y posteriormente tomar la decisión de renovar su contratación o buscar otras alternativas; la segunda opción.

- No habiendo más intervenciones se someten a votación las dos propuestas para que la secretaria recabe la votación:

- Con 7 votos a favor para la opción uno y con 10 votos a favor de la opción dos. Se aprueba por mayoría la contratación inmediata de las propuestas presentadas por la dirección general por un periodo de prueba de tres meses y además se acuerda generar por parte del consejo directivo un mecanismo de evaluación de personal para contrataciones futuras en el instituto.

**PUNTO NÚMERO 13:** El representante del Presidente solicita a la secretaria desahogar el punto número 13 del orden del día es el que se refiere a la presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2022.

- La Directora General del IMPLAN hace la presentación de plan de trabajo que se circuló con anterioridad y que forma parte de los anexos de la presente acta y manifiesta que el plan se plasmó a través de un cronograma de trabajo que contempla todas las actividades que desarrollan las diferentes áreas además de las diferentes obligaciones que tienes el IMPLAN con las diferentes autoridades y alineado a las actividades del Presupuesto basado en resultados.

- El consejero Jorge Arturo Casar Aldrete solicita clarificar el cronograma de trabajo particularmente en relación al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y el Banco de Instrumentos y Proyectos Estratégicos de Morelia.

- Una vez agotadas las participaciones, se pone a consideración la propuesta de plan de trabajo y es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO 14** El representante del Presidente solicita a la secretaria desahogar el punto número 14 del orden del día es el que se refiere a la presentación y en su caso aprobación del calendario sesiones 2022.

- La Directora General del IMPLAN hace la presentación de calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.

- La Consejera Margarita Cano Villalón, pide se puedan cambiar las fechas de las Sesiones Ordinarias los días martes en vez de los días miércoles.

- Se pone a consideración la propuesta de modificación al calendario de sesiones y se aprueba por unanimidad cambiar el día de sesiones a los días martes inmediato anterior en vez de los miércoles ajustando solamente la fecha del calendario.

**PUNTO NÚMERO 15:** El representante del Presidente solicita a la secretaria desahogar el punto número 15 del orden del día que se refiere a los asuntos generales los cuales fueron inscritos con anterioridad:

**Asunto general 1:**

- El consejero Jorge Arturo Casar Aldrete solicita integrar mesa de trabajo para sacar adelante el Programa Municipal de Desarrollo Urbano a la brevedad, así como analizar el banco de proyectos para priorizar aquellos se atenderán en 2022.

- La Directora General le informa que está a la espera de la instrucción por parte del ayuntamiento para la revisión del programa, pero que ya hay una ruta de trabajo para discutir con el consejo, así como propuestas de consultorías que apoyarán en el proceso de adecuación del instrumento.

- Se acuerda que el consejo directivo, así como los regidores integrantes de la comisión de desarrollo urbano llevarán a cabo la primera reunión de trabajo el próximo martes 25 de enero a las 18:00 horas.

**Asunto general 2:**

- El Consejero Gregorio Roberto Ramírez Delgado pone a consideración la posibilidad de que los Consejeros que tomaron protesta previa a la última reforma del Reglamento Interno puedan contar con un suplente por ausencia definitiva, toda vez que no se contemplaba en su momento. Así como que el suplente del presidente debe ser preferentemente un perfil ciudadano.

- La Secretaria Técnica hace de su conocimiento que no existe regulación en el reglamento actual para nombrar suplentes de los consejeros ya existentes y que en relación al suplente del presidente La Directora General hace de su conocimiento que efectivamente el Reglamento Interno contempla que el suplente sea preferentemente ciudadano y para toda la administración el cual aún no es nombrado de manera definitiva, por lo que se hace el compromiso de que sea designado a la brevedad y mejor aún en espera de que el presidente pueda asistir a todas las sesiones.

**Asunto general 3:**

- La consejera **Zabel Cristina Pineda Antúnez** pone a consideración que derivado de la aprobación del nuevo reglamento publicado el pasado 17 noviembre, se acordó con el presidente hacer el addendum de los errores detectados y que establezca la metodología para elegir a la estructura del IMPLAN a través de una comisión y así la responsabilidad no recaiga totalmente el la Directora General.

- La Secretaría Técnica informa que ya comenzó la revisión por parte del Instituto, además de que la Dirección de Normatividad dependiente de la Sindicatura solicitó ya la propuesta, por lo que se invita a los consejeros que quieran colaborar para integrarlos a los trabajos de revisión.

**Asunto general 4:**

- La consejera **Zabel Cristina Pineda Antúnez** pide que a través del Consejo Directivo se solicite información de las obras que hay en la ciudad de Morelia, ya que no hay certeza cuando se van a culminar ni cómo van respecto a las obligaciones de pago, entre otras.

- Se acuerda que hará una solicitud de manera institucional al Gobierno del Estado para conocer el estatus de las obras

**Asunto general 5:**

- La consejera **Zabel Cristina Pineda Antúnez** propone un taller de inducción del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

- Se coincide en la necesidad, por lo que se trabajará en ello y se informará cuando se cuente con una fecha para llevarlo a cabo.

**Asunto general 6:**

- La directora general informa del nuevo horario de atención al público será a partir de 08:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Desahogados los asuntos generales el presidente instruye a la secretaria a continuar con el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO 16:** El punto número 16 es el referente a la clausura de la sesión, por lo que el representante del Presidente manifiesta que sin más asuntos que tratar y siendo las 20:32 horas, del día 19 de enero del año en curso, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Consejo Directivo del Instituto Municipal De Planeación de Morelia.

**Héctor Gómez Trujillo**
En representación del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo

**Celia Jiménez Páramo**
En representación de Susan Melissa Vázquez Pérez ;Síndica Municipal

**Huber Hugo Servín Chávez**
Regidor

**Minerva Bautista Gómez**
Regidora

**Jessica Raquel Cruz Farías,**
Regidora

**Alejandro González Martínez**
Regidor

**Jorge Arturo Cesar Aldrete**
Vocal ciudadano por las Cámaras y organizaciones Empresariales

**Alberto Herrejón Abud**
Vocal ciudadano por las Cámaras y organizaciones Empresariales

**María del Carmen Cabrera Díaz**
Vocal ciudadana por las Instituciones de educación superior y centros de investigación

**Zabel Cristina Pineda Antúnez**
Vocal ciudadana por las Organizaciones de la sociedad civil

**Gregorio Roberto Ramírez Delgado**
Vocal ciudadano por las Organizaciones de la sociedad civil

*Las firmas que aparecen en la presente foja forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el 19 diecinueve de enero de 2022.*

**Javier Elliot Olmedo Castillo**
Vocal ciudadano por los Colegios de Profesionistas

**Eduardo Zaragoza Zúñiga**
Vocal ciudadano por las organizaciones de la sociedad civil

**Jesús Ismael Hernández García**
Vocal ciudadano por las Cámaras y organizaciones empresariales

**Margarita Cano Villalón**
Vocal ciudadana por los Colegios de profesionistas

**Luisa Estela León Marín**
Vocal ciudadana por los Colegios de profesionistas

**Raúl Coria Tinoco**
Vocal ciudadana por las Instituciones de educación superior y centros de investigación

**Ma. Luisa Melgoza del Ángel**
Vocal ciudadana por las Instituciones de educación superior y centros de investigación

**María del Carmen López Herrejón**
Contralora Municipal y Comisaria del Consejo Directivo

**Joanna Margarita Moreno Manzo**
Secretaria Técnica del Consejo Directivo

*Las firmas que aparecen en la presente foja forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el 19 diecinueve de enero de 2022.*

# INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
## CONSEJO DIRECTIVO
## ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
**01 de diciembre de 2021** **IMPLAN-CD-S0-25/01.12.2021**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:29 diecisiete horas con veintinueve minutos del día 01 primero del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

| | |
|---|---|
| 1. **Alfonso Jesús Martínez Alcázar** | Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo |
| 2. **Susan Melissa Vásquez Pérez** | Síndica Municipal |
| 3. **Huber Hugo Servín Chávez** | Regidor |
| 4. **Minerva Bautista Gómez** | Regidor |
| 5. **Jessica Raquel Cruz Farías** | Regidor |
| 6. **Rodrigo Luengo Salivie** | Regidor |
| 7. **Alejandro González Martínez** | Regidor |
| 8. **Bernardo Razo Dorantes** | Encargado del Despacho en Funciones de Contralor Municipal y Comisario del Consejo Directivo |
| 9. **Jorge Arturo Casar Aldrete** | Vocal ciudadano – (Cámaras y organizaciones Empresariales) |
| 10. **Alberto Herrejón Abud** | Vocal ciudadano – (Cámaras y organizaciones Empresariales) |
| 11. **María del Carmen Cabrera Díaz** | Vocal ciudadana– (Instituciones de educación superior y centros de investigación) |
| 12. **Zabel Cristina Pineda Antúnez** | Vocal ciudadana– (Organizaciones de la sociedad civil) |
| 13. **Gregorio Roberto Ramírez Delgado** | Vocal ciudadano– (Organizaciones de la sociedad civil) |
| 14. **Javier Elliot Olmedo Castillo** | Vocal ciudadano– (Colegios de Profesionistas) |

Adicionalmente, como invitado del Consejo Directivo, Pedro Alveano Aguerrebere, Subdirector General del IMPLAN Morelia, para auxiliar al desarrollo de la sesión y realizar el Acta correspondiente; todos reunidos para llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), misma que se celebró en los términos descritos a continuación:

A. **Bienvenida, verificación de quórum legal y registro de asistentes.** En un primer momento el Presidente Municipal Alfonso Jesús Martínez Alcázar da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo de este organismo público descentralizado. En seguida comenta que conforme a lo dispuesto por los Artículos 7, fracción I; 8 y 9 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación, y artículos 24, 25, 26, 30 del Reglamento Interno del IMPLAN Morelia, da inicio a la vigésima quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación. Por tal motivo y en ausencia de Secretario Técnico, solicita al Subdirector General, Pedro Alveano Aguerrebere, funja como secretario técnico para esta sesión y solicita pase de lista de asistencia y verifique si existe quórum legal para dar inicio formal a los trabajos de esta sesión.

**ACUERDO-CD-SO-25-2021.12.01-A.** Se acuerda por unanimidad de votos que, una vez que se ha verificado el quórum legal y registrado la asistencia de los integrantes de este órgano de gobierno, se declara formalmente iniciada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

B. **Aprobación del Orden del Día de la Sesión**. Como siguiente asunto, el Presidente del Consejo Directivo solicita al Secretario presentar el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria para someterlo a la consideración de este Pleno para su aprobación. Una vez presentado y haciendo la vocal Zabel Cristina Pineda Antúnez una sugerencia de precisión en un punto y el vocal Jorge Casar Aldrete registrando asuntos generales.

**ACUERDO-CD-SO-25-2021.12.01-B**. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

A. Bienvenida, verificación del quórum legal y registro de asistentes.
B. Aprobación del Orden del Día de la Sesión.
C. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

**ASUNTOS POR TRATAR:**

1. Presentación de Acuerdo por el cual el Presidente del Consejo Directivo propone al pleno la terna de aspirantes para la designación de Titular de la Dirección General, votación y en su caso, toma de protesta correspondiente.
2. Presentación de la Notificación de ausencia definitiva de Vocales Ciudadanos
3. Presentación de Proyecto de Convocatoria para vocales ciudadanos.
4. Presentación para su autorización del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) para el ejercicio 2022.
5. Inscripción y Desahogo de Asuntos Generales.
    a. Los que planteará el vocal Jorge Casar Aldrete.
    b. Entrega de reconocimientos a los vocales salientes
6. Cierre de sesión.

**C. <u>Aprobación del Acta de la sesión anterior.</u>**

El presidente del consejo, Martínez Alcázar, solicita a los nuevos integrantes la dispensa de la lectura del Acta de la 23ra. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, toda vez que fue enviada a todos los integrantes del pleno con anterioridad, fueron atendidas las observaciones de la vocal Zabel Cristina Pineda Antúnez y las recomendaciones del Comisario Bernardo Razo Dorantes; enseguida puso a votación su aprobación.

**ACUERDO-CD-SO-25-2021.12.01-C**. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia correspondiente al 8 de noviembre de 2021, para todos los efectos conducentes.

**1. Presentación de Acuerdo por el cual el Presidente del Consejo Directivo propone al pleno la terna de aspirantes para la designación de Titular de la Dirección General, votación y en su caso, toma de protesta correspondiente.**

Como primer asunto que motivó la presente sesión, el Presidente Alfonso Jesús Martínez Alcázar, informa que el 30 de noviembre 2021 se cumplió el proceso de

recepción y personalmente revisó las 14 candidaturas de la Convocatoria para ocupar el Cargo de Directora o Director General de este Instituto. El Acuerdo por el que propone a este Consejo Directivo la terna de aspirantes para la designación fue recientemente circulado entre el pleno, por lo que se consensa la dispensa de la lectura de dicho Acuerdo, mismo que se adjunta y forma parte integral de la presente Acta. La terna está formada por la doctora Joanna Margarita Moreno Manzo, la maestra Karla Molina Pineda y el Doctor José Ignacio Torres Justiniani.

Antes de la votación el consejero Roberto Ramírez comenta que tuvieron la oportunidad de entrevistar a los tres postulantes hoy en conjunto con los regidores por lo que se está en la condición de elegir, ya que conocieron de viva voz sus experiencias y conocimientos. Además, propone que, dada la buena participación en la convocatoria, les sea enviado a los participantes de ésta un agradecimiento y hacerles saber que de manera directa o indirecta sigan sumados al Instituto.

Enseguida el presidente invita a votar, por orden de prelación de entre la terna propuesta, debiendo votar sólo por una de las tres propuestas, resultando con mayoría de votos Joanna Margarita Moreno Manzo.

| Propuesta | Votos |
|---|---|
| Joanna Margarita Moreno Manzo | 12 |
| Karla Molina Pineda | 0 |
| José Ignacio Torres Justiniani | 1 |
| Total | 13 |

**ACUERDO-CD-SO-25-2021.12.01-1.1** Se acuerda por mayoría de votos el nombramiento, por elección, de Joanna Margarita Moreno Manzo para ocupar el cargo de Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, por el periodo del 1 primero de diciembre 2021 al 30 de noviembre de 2024 con fundamento en los artículos 44 y 45 del Reglamento Interno del IMPLAN Morelia.

El presidente solicita la presencia de la Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo para que tome la protesta conducente como Directora General del Instituto Municipal de Planeación, toda vez que la votación del Consejo Directivo la favoreció.

Acto seguido se desarrolla el protocolo de toma de protesta, poniéndose todos de pie y tomando la palabra el Presidente del Consejo Directivo y dirigiéndose a la

Directora General electa, pregunta "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán, y el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y la normatividad que de estas emanen, desempeñando lealmente el cargo de Directora General?", a lo que Joanna Margarita Moreno Manzo contesta "Sí, Protesto" enseguida el presidente exhorta "Si así lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca, y si no que os lo demande. En hora buena".

**ACUERDO-CD-SO-25-2021.12.01-1.2.** Se tiene por tomada la protesta como Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia a Joanna Margarita Moreno Manzo, con la representación legal del Instituto y con poder general, así como las demás atribuciones que marque el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, del Estado de Michoacán De Ocampo y demás normativa aplicable, para todos los efectos legales conducentes.

2. **Presentación de la Notificación de ausencia definitiva de Vocales Ciudadanos**

Acto seguido el Presidente del Consejo Directivo Alfonso Martínez, solicita a la Directora General retome el carácter de Secretaria Técnica y ocupe su lugar en este Consejo Directivo y de paso a desahogar los siguientes puntos del orden del día. Joanna Margarita Moreno Manzo agradece el apoyo del Secretario Técnico temporal, Pedro Alveano Aguerrebere y procede informando que ante la ausencia definitiva del vocal Rodrigo Gómez Monge, quien representa el sector de Instituciones de Educación Superior y Centros de investigación ha causado baja, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interno del IMPLAN, por lo cual le será notificada dicha condición y será agregada la vacante a la Convocatoria de selección de Vocales Ciudadanos, integrantes del Consejo Directivo. Se adjunta la notificación que realizara al respecto Joanna Moreno a este Consejo Directivo con anterioridad para formar parte íntegra de esta Acta.

3. **Presentación del Proyecto de Convocatoria para vocales ciudadanos.** Para abordar el presente punto del orden del día el Presidente del Consejo consensa la dispensa de la lectura del proyecto de convocatoria, ya que ha sido compartida desde fecha anterior, (misma que se adjunta y forma parte de la presente Acta) y le pide a la Secretaria Técnica explicar el asunto. Ella comenta que esta Convocatoria es necesaria para cubrir seis vocalías ciudadanas vacantes que deberán ser propuestas

en las siguientes categorías en particular: a. Un vocal ciudadano propuesto por las organizaciones de la sociedad civil que no persiguen fines de lucro, proselitismo político electoral ni religioso; b. Un vocal ciudadano propuesto por las cámaras y organizaciones empresariales; c. Dos vocales ciudadanos propuestos por los colegios de profesionistas, y d. Dos vocales ciudadanos propuestos por instituciones de educación superior y centros de investigación. Agrega la Directora Joanna Moreno que atendiendo a la paridad de género los vocales ciudadanos que se designen serán al menos tres mujeres y que el periodo de todos los vocales que se elijan será de seis años a partir de la toma de protesta ante el Ayuntamiento.

**ACUERDO-CD-SO-25-2021.12.01-2.** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Convocatoria que emitirá el Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo para cubrir seis vocalías ciudadanas vacantes que deberán ser propuestas en las siguientes categorías en particular: a. Un vocal ciudadano propuesto por las organizaciones de la sociedad civil que no persiguen fines de lucro, proselitismo político electoral ni religioso; b. Un vocal ciudadano propuesto por las cámaras y organizaciones empresariales; c. Dos vocales ciudadanos propuestos por los colegios de profesionistas, y d. Dos vocales ciudadanos propuestos por instituciones de educación superior y centros de investigación. Se adjunta la misma y forma parte integral de esta Acta.

4. **Presentación para su autorización del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) para el ejercicio 2022.** Enseguida, el Presidente Alfonso Jesús Martínez Alcázar le solicita a la Directora Joanna Margarita Moreno Manzo presentar el proyecto de Presupuesto Basado en Resultados para el siguiente año. La Secretaria Técnica informa que el programa presupuestario propuesto para el ejercicio 2022, bajo el modelo basado en resultados, suma un monto global de presupuesto de ingresos $7'802,633.66 procedentes al 100% de subsidio municipal y un monto global de presupuesto de egresos de $ 7'802,633.66. Comenta que se realizó sin conocer aún el techo presupuestal que Tesorería comunica, por lo que, de ser menor dicho monto se gestionaría lo conducente y de no lograrlo se replantearía y se presentaría uno nuevo al Consejo Directivo.

Del total del ingreso, la clasificación por objeto de gasto a nivel agregado de los ingresos se resume como sigue: el 81% representa el capítulo 1000 de servicios personales por la cantidad de $ 6'327,862.30 con el cual se pagaría la nómina de mandos medios y superiores y operativos bajo un esquema de sueldos y salarios lo que correspondería a la estructura anteriormente aprobada (puestos actuales y

vacantes). El 1% del presupuesto global se iría para cubrir necesidades del capítulo 2000 Materiales y Suministros por una cantidad anual de $ 80,200.00 que puede ser variable de acuerdo a las necesidades del plan de trabajo que se autorice para el 2022, asimismo un 17% del presupuesto se proyecta para el capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de $ 1'341,571.36 del cual se proyecta que $ 300,000.00 se destinen para consultoría de instrumentos de planeación y el resto para el pago de luz, teléfono, diseño gráfico y manejo de redes sociales, entre otros, lo que permitiría continuar con la operatividad y cumplimiento del programa de trabajo que se autorice, por último se propone un 1% en el capítulo 5000 para la posible adquisición de una licencia de contabilidad gubernamental (SAACG) la cual tiene un costo de $ 53,000.00 mil pesos anual por única ocasión para que posteriormente de paguen anualidades en caso de haber actualizaciones del sistema.

**ACUERDO-CD-SO-25-2021.12.01-3.** Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Programa Presupuestario (Presupuesto de egresos) para el Ejercicio 2022 del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (UPP 02100, UR 02101), conforme se muestra en las siguientes tablas y en las hojas adjuntas en las que se desglosan ambos presupuestos a detalle y por mes.

**Presupuesto de Ingresos 2022**
**del Instituto Municipal de Planeación de Morelia** (Total anual)

| F.F. | CÒDIGO | | | | | | CONCEPTO | ANUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | R | T | CL | | CO | | | |
| 14 | **7** | **1** | 0 | 2 | 0 | 0 | **Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.** | **0** |
| 14 | **7** | **1** | 0 | 2 | 0 | 2 | Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados | **0** |
| 27 | | | | | | | **Transferencias y subsidios** | **7,802,633.66** |
| 27 | **9** | **0** | 0 | 0 | 0 | 0 | Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones. | **7,802,633.66** |
| 27 | **9** | **3** | 0 | 3 | 0 | 0 | Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio | **7,802,633.66** |
| | **TOTAL INGRESOS** | | | | | | | **7,802,633.66** |

**Presupuesto de Egresos 2022**
**del Instituto Municipal de Planeación de Morelia**
(Total anual, clasificación por objeto del gasto, agregado a nivel Concepto)

| PARTIDA | CONCEPTO | TOTAL |
|---|---|---|
| **1000** | **SERVICIOS PERSONALES** | **6,327,862.30** |
| 1100 | Remuneraciones al personal de carácter permanente | **4,138,624.80** |
| 1300 | Remuneraciones adicionales y especiales | **492,856.52** |
| 1400 | Seguridad social | **868,656.02** |
| 1700 | Pago de estímulos para servidores públicos | **827,724.96** |
| **2000** | **MATERIALES Y SUMINISTROS** | **80,200.00** |
| 2100 | Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | **31,200.00** |
| 2200 | Alimentos y utensilios | **25,000.00** |
| 2600 | Combustible, lubricantes y aditivos | **24,000.00** |
| **3000** | **SERVICIOS GENERALES** | **1,341,571.36** |
| 3100 | Servicios básicos | **72,816.00** |
| 3200 | Servicios de arrendamiento | **678,010.24** |
| 3300 | Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | **383,600.00** |
| 3400 | Servicios financieros, bancarios y comerciales | **4,800.00** |
| 3500 | Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | **4,000.00** |
| 3600 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | **2,000.00** |
| 3700 | Servicios de traslado y viáticos | **33,400.00** |
| 3900 | Otros servicios generales | **162,945.12** |
| **5000** | **Bienes muebles, inmuebles e intangibles** | **53,000.00** |
| 5900 | Activos Intangibles | **53,000.00** |
| | **TOTAL** | **7,802,633.66** |

5. **Inscripción y Desahogo de Asuntos Generales.**

   a) **Los que planteará el vocal Jorge Casar Aldrete**

   En este punto el Presidente del Consejo cede la palabra al vocal ciudadano Jorge Casar Aldrete para que exponga el asunto general. Al respecto el vocal señala que son tres puntos.

El primero, que en la sesión extraordinaria en la que se aprobaron los estados financieros del tercer trimestre 2021 comentó que le quedaban algunas dudas por lo que solicitó una relación de en qué se gastó, lo que volvió a pedir en la sesión extraordinaria siguiente y de nuevo solicita, y que conste en esta Acta, que sea entregado al pleno del Consejo una relación de gastos (gastos del capítulo 1000 y 2000 por mes) correspondientes al Tercer Trimestre de 2021.

El segundo, que también había solicitado un informe de actividades de dicho trimestre, para conocer qué sé hizo en ese tiempo y así lo reitera hoy.

El tercero, sobre las adeudos o grandes pendientes que tiene el IMPLAN, siendo la primera el concluir el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, al que se le han destinado tanto recursos municipales como federales y, que si bien a su juicio está mal aterrizado, sí se requiere retomar y cerrar a corto plazo; la segunda, el Banco de Proyectos; la tercera, una deuda con los consejeros, en cuanto al respeto y la integración plural, de la ciudadanía, que debe estar repartida dentro del Consejo y que se le escuche.

Así mismo la consejera Zabel Cristina Pineda Antúnez comenta sobre tres compromisos que deberán asumir el Presidente Alfonso J. Martínez Alcázar en cuanto a Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo así como a Joanna M. Moreno Manzo como Directora General. El primero, poner al frente al ciudadano, empoderar al Consejo Directivo, porque se nos ha descuidado, darle importancia no en el papel, sino en la realidad y en la voluntad. El segundo, el IMPLAN es para crear instrumentos de planeación, actualizados, modernos pero, sobre todo legitimados y consensados, éstos serán las herramientas con las que podamos continuar. El tercero, actualizar el Plan de Gran Visión, ya que Morelia no puede estar cada tres años con ocurrencias, con cosas nuevas y que el Plan actualizado se implemente, vía un reglamento de planeación y con proyectos estratégicos.

El presidente Alfonso J. Martínez Alcázar suscribe esos compromisos, y también solicita que se asiente lo siguiente: les pide un compromiso a los vocales ciudadanos ya que la administración entrante se va en tres años y no pueden quedarse callados si viene otra administración y vuelve a meter el Plan de Gran Visión en un cajón, ustedes son y deben de ser los custodios de ese proyecto de gran visión. El IMPLAN precisamente tiene un gran dosis ciudadana y tenemos

que ver de qué forma todavía la hacemos mayor, para eso, porque nosotros nos vamos, estamos de paso pero ustedes pueden seguir y son los que deben de vigilar a continuidad del el proyecto del plan de gran visión, yo sería de la idea de buscar a la Fundación Metrópoli para que nos ayuden a actualizarlo, quizá uno de los temas que afectó fue que le hubiéramos pusimos un nombre, es decir Morelia Next sonaba a Alfonso Martínez y por eso habría que echarlo a un cajón, veamos cómo ajustar el nombre para que suene menos político y más ciudadano. Recuerda que la Fundación Metrópoli convenció por al menos dos factores, uno que el proyecto es actualizable y dos que tiene mucho por donde tomar, él se sintió identificado con el río chiquito y por ahí le siguió. El Presidente Alfonso J. Martínez Alcázar, reitera, también quiere el compromiso de los vocales ciudadanos para que lo defiendan sin importar quien presida.

Enseguida el vocal ciudadano Roberto Ramírez Delgado comentó que una de las carencias que somos corresponsables ciudadanos "sin cargo" o "con cargo", es que no hemos hecho lo suficiente para que se conozca el Instituto, por lo que aprovechando la etapa actual de consulta pública para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, hacer un esfuerzo conjunto para estar presentes en los mayores foros posibles de expertos o no expertos, pero en general con la ciudadanía donde se dé a conocer con mayor exactitud que existe el Instituto y cuáles son sus alcances.

b) **Entrega de reconocimientos a los consejeros vocales ciudadanos salientes.**
En este punto el Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo, Alfonso J. Martínez Alcázar, agradece y reconoce a los vocales ciudadanos, cuyo periodo terminó, su colaboración durante el tiempo que honoríficamente prestaron sus conocimientos y experiencias: José Luis Solórzano García, Pedro Núñez González, Jaime Alberto Vargas Chávez, Mario Javier Gutiérrez Fernández, quienes estuvieron presentes como invitados a este momento de la sesión, y también se reconoce a Carlos Marco Antonio Peregrina Sánchez, Ahmed Ali Oszu Medina, Erika Piña Romero y Manuel Bollo Manent a quienes se les hará llegar la carta y reconocimiento en breve.

6. **Cierre de sesión.** Una vez que se atendió el orden del día, el Presidente declara la formal clausura de la presente sesión.

**ACUERDO-CD-SO-25-2021.12.01-6.** Siendo las 18:20 dieciocho horas veinte minutos se da por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo

Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia. Se firma al margen y al calce para los efectos conducentes.

**Alfonso Jesús Martínez Alcázar**
Presidente Municipal y
Presidente del Consejo Directivo

**Susan Melissa Vásquez Pérez**
Síndica Municipal

**Minerva Bautista Gómez**
Regidora

**Jessica Raquel Cruz Farías,**
Regidora

**Rodrigo Luengo Salivie**
Regidor

**Alejandro González Martínez**
Regidor

**Huber Hugo Servín Chávez**
Regidor

**Bernardo Razo Dorantes**
Encargado del Despacho en Funciones de
Contralor Municipal y Comisario del
Consejo Directivo

**Jorge Arturo Casar Aldrete**
Vocal ciudadano por Cámaras y
organizaciones Empresariales

**Alberto Herrejón Abud**
Vocal ciudadano por Cámaras y
organizaciones Empresariales

*Las firmas que aparecen en la presente foja forman parte del Acta de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el 1 primero de diciembre de 2021.*

**Gregorio Roberto Ramírez Delgado**
Vocal ciudadano por Organizaciones de la sociedad civil

**Javier Elliot Olmedo Castillo**
Vocal Ciudadano por Colegios de Profesionistas

**María del Carmen Cabrera Díaz**
Vocal Ciudadano por Instituciones de educación superior y centros de investigación

**Zabel Cristina Pineda Antúnez**
Vocal Ciudadano por Organizaciones de la sociedad civil

**Joanna Margarita Moreno Manzo**
Secretaria Técnica
Directora General

**Pedro Alveano Aguerrebere**
Invitado -Subdirector General

*Las firmas que aparecen en la presente foja forman parte del Acta de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el 1 primero de diciembre de 2021.*